

VALORANDO ECONÓMICAMENTE LA RSC

Jueves 2 de junio de 2011

“CÓMO LOS INVERSORES VALORAN EL DESEMPEÑO EN RSC”

Marta de la Cuesta

Directora de la Cátedra UNED-Telefónica

Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad

El valor de la RSC

Definición RSC: Carroll (1979, 1991, 1999) **Múltiples responsabilidades de una empresa**

- Responsabilidades **económicas** de obtener beneficios,
- Responsabilidades **legales** de cumplir y prevenir la ley y posibles demandas y litigios civiles, anticipándose a cambios en la ley
- Responsabilidades **éticas** mostrando una **conducta moral** que exceda de las obligaciones legales, atendiendo a demandas de sus grupos de interés y evitando daños sociales
- Responsabilidad **filantrópica**: apoyar activamente a comunidad.

Cada responsabilidad es sumativa y cada una es componente de la **responsabilidad neta social de una empresa.**

¿Qué opina los mercados de capitales de todo esto?

- Según un estudio publicado en **diciembre de 2010 por Novethic/Eurosif**, sobre la **percepción que tienen los inversores europeos** sobre la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en la gestión de activos,
 - **el 85%** de los cerca de 251 entrevistados consideraban que **la integración de los criterios ASG mejora la rentabilidad en el largo plazo**
 - y que dichos beneficios se manifiestan sobre todo **en la mejora de la reputación y la mejor gestión de riesgos** a largo plazo.

¿Qué opina los mercados de capitales de todo esto?

- En otro artículo publicado en 2010 en el *Strategic Management Journal* por Surroca, Tribó y Waddock, se confirma, a partir de un análisis sobre casi 600 empresas, **la mediación de los intangibles** (innovación, recursos humanos, reputación y cultura) **en la relación entre el desempeño en responsabilidad corporativa y financiera**, en ambas direcciones de causalidad.
- También se comprueba la **importancia de los intangibles en industrias con altas tasas de crecimiento**.

En relación con su responsabilidad económica

¿Qué opina los mercados de capitales de todo esto?

Business Ethics: A European Review (Fieseler, 2011):

- Se analiza la **percepción de los analistas** de acciones sobre la RSC
- **Visión instrumental** de la RSC. Todo lo que aporte valor económico vale (especialmente las acciones vinculadas a temas ambientales) **siempre que al final aporte valor para el accionista**, incluido incluso aspectos filantrópicos
- **Desaprueban temas de caridad al contrario que ocurre con los temas ambientales.** No saben percibir o no ven el valor de las inversiones sociales

En relación con su responsabilidad económica

- Existe lo que se llama “***business exposure***” empresas o industrias con más alto riesgo o impacto que **son más susceptibles a sanciones o regulación** (Miles, 1987)
- Se observa **relación** entre interés en ASG y grado de exposición o *business exposure*.
- Por tanto, los analistas consideran que **es mejor a igualdad de condiciones, invertir en las menos expuestas** o que trabajan por rebajar dicho grado de exposición.

En relación con su responsabilidad legal...

- **Lo importante no es cumplir la ley sino ir más allá de la ley y anticiparse a ella.**
- Se valora especialmente **cómo la ley puede cambiar en el futuro**. Sobre todo en temas de cambio climático y huella ecológica.
- De esta manera, **se minoran los riesgos, se reduce el coste de capital de la empresa** y mejora por tanto su valor en el futuro. También se evitan costes por irresponsabilidades futuras.

En relación con su responsabilidad ética...

- **Responsabilidad con la sociedad y el resto de stakeholders**, no se ve claro si esto tiene un retorno claro y se considera en todo caso **difícil de cuantificar**.
- Ven la integración de los stakeholders como aspectos éticos no económicos. **Aunque esto no pasa con los clientes y empleados.**
- Pero **se ve como una ventaja** para los analistas, como activos intangibles, ya que **crea y preserva confianza** con sus stakeholders incluidos los accionistas.

En relación con su responsabilidad filantrópica

¿Es necesario que la empresa dedique parte de sus beneficios a acción social? ¿Por qué? ¿qué beneficios aporta?

- **tema controvertido** entre los financieros ya que la acción social y sus causas casi no tiene límites y puede entrar en conflicto con los beneficios económicos.
- **la filantropía debe guiarse por criterios de transparencia y buen gobierno** para poder valorar su validez y oportunidad y evitar discrecionalidad.

En definitiva

- Una empresa **incrementa su rentabilidad si mejora su perfil de riesgo que le permite disminuir el coste de capital**. Así la CSP influye en el incremento del valor para el accionista.
- **Comunicando** los aspectos RSC la empresa demuestra **prudencia, responsabilidad, y estrategia** con perspectiva L/P.
- La **comunicación** debe estar basada más en aspectos **relevantes** y los RI deben **mostrar la relación de creación de valor** entre RSC y valor para el accionista
- **Transparencia, continuidad y estabilidad** de información y reporte son claves para generar **confianza** para los accionistas.

En definitiva

- **El éxito de una compañía está en la percepción de sus stakeholders.** De ellos depende su reputación y legitimidad para operar.
- Las actividades RSC se ven como herramientas para construir y preservar dicha confianza con la sociedad y reputación. **Las de más reputación y aceptadas serán las más invertidas.**
- También **la licencia pública para operar depende de la voluntad de los gobiernos y autoridades públicas.**

La valoración de los analistas

- **FTSE4Good ESG Ratings.** Sistema medición completo, transparente y objetivo del comportamiento ambiental, social y de gobernabilidad o **ESG** de más de 2.300 empresas a nivel internacional.
- **España figura en el séptimo puesto de 25**, inmediatamente por delante del Reino Unido e Italia, y bastante por encima de Dinamarca, Alemania, Canadá, Japón o Estados Unidos. La puntuación de España es de 3,24 a tan solo 0,49 puntos del país con la mayor puntuación: Noruega.

La valoración de los inversores

- **En Europa y Estados Unidos**, entre un 10% y 15% de los activos se gestionan con criterios ISR.
- A nivel mundial, **227 inversores y 496 gestores de inversión se han adherido a Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable (PRI)**. En España 8 fondos de pensiones, 7 instituciones de inversión colectiva y 2 empresas de servicios profesionales de inversión.
- Estos principios que les compromete básicamente a
 - incorporar las cuestiones ASG en los procesos de análisis
 - a ser propietarios activos
 - promover la aceptación y aplicación de los Principios.

Algunas preguntas

- **¿Hay relación entre desempeño social y financiera?**
- **¿Influye la ISR en el comportamiento RSC de las empresas?**
- **¿Qué pasa con el resto de inversores, *mainstream* ?
¿tienen en cuenta los criterios ASG en sus decisiones de inversión?**
- **¿Cómo perciben los mercados los aspectos ASG y cómo los incorporan a sus análisis y recomendaciones?**

Más preguntas

- **¿Qué actividades RSC son percibidas como más favorables?**
- **¿Cómo los analistas valoran las compañías y sus perspectivas?**
- **¿Influyen los aspectos ASG aspectos en las previsiones del valor de la empresa?**
- **¿Qué aspectos presentan más oportunidades de futuro y éxito?**

VALORANDO ECONÓMICAMENTE LA RSC

Jueves 2 de junio de 2011

“CÓMO LOS INVERSORES VALORAN EL DESEMPEÑO EN RSC”

Marta de la Cuesta

Directora de la Cátedra UNED-Telefónica

Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad